



**Objetivos específicos:**

1. Fundamentar y promover en los estudiantes el conocimiento de los agentes, recursos y procesos que definen y/o contextualizan la profesionalización, inserción y desempeño laboral de la actividad comercial de la empresa en distintos entornos económicos, asociando la actividad comercial a una concepción integral de la empresa.
2. Formar profesionales capaces de analizar, planear, operar, controlar y dirigir todas las actividades del área comercial, con una visión integral de las tendencias de los mercados, logrando cumplir con los objetivos de las organizaciones.
3. Familiarizar al alumno con los procesos de globalización mundial del comercio y la economía e instruirle en los recursos necesarios para desenvolverse en dicho marco y en las técnicas para abordar con éxito el objetivo de competir en un mercado global.
4. Desarrollar en los estudiantes la capacidad crítica y la responsabilidad ética en el análisis de las realidades empresariales, de forma que sepan analizar los problemas y dificultades que tiene la organización en la que trabajan, pudiendo aportar soluciones para mejorar la capacidad competitiva de su empresa desde el área comercial de la misma.
5. Formar al alumno en aquellos aspectos que influyen en la labor comercial de una empresa: algunos directamente relacionados, como la comunicación y el marketing, incluyendo la formación específica en todo lo que implica la gestión de ventas y el proceso comercial en su integridad, y otros más relacionados con el entorno en el que tendrá que desarrollar su actividad, como el análisis de la situación económica nacional e internacional, el derecho que regula la actividad comercial, la financiación y la cobertura de riesgos en las operaciones comerciales, etc.
6. Analizar las diferentes áreas de negocio que afectan directa y globalmente a la actividad comercial de la empresa.
7. Combinar la formación en la gestión comercial con las habilidades directivas más actuales: los idiomas (inglés, francés o alemán), tanto hablado como escrito, y las TICs.

**Objetivo complementario:**

- Los alumnos serán capaces de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo.

La consecución de estos objetivos deberá estar presidida, tanto en las actitudes de los docentes como en las de los propios estudiantes, así como en el contenido de las materias que se impartan, por los principios básicos de: no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre); igualdad efectiva de hombres y mujeres (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo); los valores democráticos y los propios de una cultura a favor de la paz (Ley 27/2005, de 30 de noviembre).

A ellos cabe añadir los principios adicionales de solidaridad, cooperación entre los pueblos y desarrollo sostenible (art. 3.1 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid); y los principios para una educación responsable en gestión (PRME, según sus siglas en inglés), auspiciados en relación con el denominado Pacto Mundial de la Organización de Naciones Unidas. Véase el documento electrónico disponible en

<http://www.unprme.org/the-6-principles/index.php> y  
<http://www.unprme.org/resource-docs/EDUCACIONRESPONSABLEPRMEencastellano.pdf>